



**FENAUDE
CHILE**

FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA
DE DEPORTES DE CHILE

BASES ESPECÍFICAS: GIMNASIA ARTÍSTICA



BASES ESPECÍFICAS GIMNASIA ARTISTICA

I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Cada delegación podrá estar integrada hasta un máximo de 12 gimnastas, distribuidas libremente en los diferentes niveles, con las que actuará durante toda la competencia sin opción de cambio de nivel.
2. Para cada encuentro el cuerpo técnico podrá estar conformado por hasta un máximo de 4 personas (los cuales serán asignados por las letras "A" a la "D" respectivamente)

III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida según la reglamentación internacional y las modalidades dispuestas en el presente campeonato.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.

5. Se competirá en 3 niveles tanto en damas como en varones:
 - a) Iniciación: Gimnastas que cuentan con un nivel básico en la disciplina o que se están iniciando en el deporte
 - b) Avanzado: Gimnastas con un mayor recorrido gimnástico, participantes en eventos formativos a nivel Federado o de Clubes
 - c) Elite: Gimnastas que sean o hayan sido participantes en procesos selectivos para eventos internacionales a nivel Federado o que tengan un nivel competitivo acorde
6. Los valores de elementos serán según Código de Puntuación FIG vigente y Tabla de elementos Anexos no codificados
7. En todos los niveles de Varones No se considerarán los requerimientos de composición adicionales (Ej: doble mortal en suelo, máximo 3 elementos de fuerza seguidas en anillas, etc).
8. La competencia se realizará en las pruebas de: Salto, Paralelas Asimétricas, Viga y Suelo en todos los niveles.
9. En la competencia se realizará la competencia General y Finales por aparatos.
10. A la instancia final por aparatos de cada categoría clasifican los y las gimnastas con los 6 mejores puntajes por aparato.
11. La competencia debe contemplar como mínimo:
 - a) 1 día o jornada de entrenamiento y reconocimiento de aparatos
 - b) 1 día o jornada para el Concurso General
 - c) 1 día o jornada para la final por aparatos

IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá proporcionar el material necesario para la realización del evento.

Salto	<p>Mesa oficial de salto con altura regulable</p> <p>Trampolín Soft</p> <p>Trampolín Hard</p> <p>Colchones de aterrizaje</p> <p>Collar de protección para “yurchenko”</p> <p>Trampolín elástico</p> <p>Magnesio de pie</p>
Paralelas asimétricas	<p>Paralela asimétrica oficial con separación regulable</p> <p>Colchonetas de protección y colchonetes para aterrizaje</p> <p>Magnesio</p>
Viga de equilibrio	<p>Viga de equilibrio oficial</p> <p>Colchonetes de protección y aterrizaje</p> <p>Trampolín</p> <p>Magnesio normal y de pie</p>
Suelo	<p>Tapete oficial</p> <p>Magnesio de pie</p>

2. La institución organizadora, deberá considerar también proporcionar:

- a) Mesas con mantel y sillas para los jueces en cada aparato
- b) Marcadores de puntaje en cada aparato
- c) Sillas o bancas de espera en cada aparato para gimnastas y entrenadores
- d) Mesa y sistema de cómputos
- e) Planillas de cómputos
- f) Mesa y sistema de audio y amplificación
- g) Área médica
- h) Podio de premiación

V. PUNTAJE

- 1 De acuerdo con los niveles de competición la evaluación será de la siguiente forma:
 - a) Nivel Iniciación: Código de Puntuación FIG vigente adaptado
 - b) Nivel Avanzado: Código de Puntuación FIG vigente adaptado
 - c) Nivel Elite: Código de Puntuación FIG vigente adaptado

Nivel/Aparato	Salto	P. Asimétricas	Viga	Suelo
Iniciación	Salto libre según CP FIG modificado con trampolín elástico u oficial, altura mínima a 1.10 mt	Serie Libre con CP FIG Modificado	Serie Libre con CP FIG Modificado	Serie Libre con CP FIG Modificado
Avanzado	Salto libre según CP FIG modificado con trampolín oficial, altura mínimo 1.20 mt	Serie Libre con CP FIG Modificado	Serie Libre con CP FIG Modificado	Serie Libre con CP FIG Modificado
Elite	Salto libre según CP FIG, trampolín y altura oficial	Serie Libre con CP FIG Modificado	Serie Libre con CP FIG Modificado	Serie Libre con CP FIG Modificado

- 2 El puntaje final por equipo será determinado por la sumatoria de las seis (6) mejores notas por cada aparato, distribuidas de la siguiente manera:

Nivel/Aparato	Salto	Asimétricas	Viga	Suelo
Iniciación	Mejores dos notas (2)	Mejores dos notas (2)	Mejores dos notas (2)	Mejores dos notas (2)
Avanzado	Mejores tres notas (3)	Mejores tres notas (3)	Mejores tres notas (3)	Mejores tres notas (3)
Elite	Mejor nota (1)	Mejor nota (1)	Mejor nota (1)	Mejor nota (1)
Total	Mejores 6 notas	Mejores 6 notas	Mejores 6 notas	Mejores 6 notas

- Ejemplo:

	Salto				Asimetrica				Viga				Suelo				
Elite	11,4			11,4	12,5			12,5	11			11	11,2			11,2	
Avanzado	11,2	11,8	12,0	23	10,3	11,4	12,2	21,7	11,8	11,9	12,3	23,7	11,9	12,8	13,0	24,7	
Iniciación	10,8	11,1		21,9	10,9	11,5		22,4	10,9	11,9		22,8	10,4	11,2		21,6	
	56,3				56,6				57,5				57,5				227,9

3. El puntaje final All Around (AA) de cada gimnasta, el cual define a la Gimnasta Campeona en cada nivel de competencia, se obtendrá de la suma de todas sus notas en los aparatos en competencia.

- Ejemplo:

Elite	Sa	As	Vi	Su	TOTAL
Gimnasta 1	11,4	12,5	11	11,2	46,1

Avanzado	Sa	As	Vi	Su	TOTAL
Gimnasta 4	11,2	10,3	11,8	11,9	45,2

Iniciación	Sa	As	Vi	Su	TOTAL
Gimnasta 8	10,8	10,9	10,9	10,4	43

4. El puntaje de la gimnasta en la Clasificación y Final por aparatos será la que obtenga en la participación de ese evento individual.

VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.

VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.
2. El evento se iniciará a la hora programada por el organizador.
3. La música, para las pruebas que se requieran, estará bajo la norma del Código de Gimnasia de la FIG vigente.
4. Sorteos: La entidad organizadora deberá realizar sorteos públicos para la confección de los grupos de participación y sorteos por subdivisión y aparato de inicio, como así también el sorteo para cada final por aparatos (se sugiere hacerlo al menos con una semana de antelación).

5. El detalle de composición de cada requisito estará definido por las especificaciones técnicas para la competencia en curso.

Nivel/Aparato	Salto	Asimétricas	Viga	Suelo
Iniciación	Salto libre según CP FIG modificado con trampolín elástico u oficial, altura mín. a 1.10 mt Para clasificar a Final: 2 saltos iguales	5 Dificultades, incluyendo la salida 3 Requisitos	5 Dificultades, incluyendo la salida 3 Requisitos	5 Dificultades, incluyendo la salida 3 Requisitos
Avanzado	Salto libre según CP FIG modificado con trampolín oficial, altura mínima 1.20 mt Final: 2 saltos iguales o diferentes	6 Dificultades, incluyendo la salida 4 Requisitos	6 Dificultades, incluyendo la salida 4 Requisitos	6 Dificultades, incluyendo la salida 4 Requisitos
Elite	Salto libre según CP FIG, trampolín y altura oficial Final: 2 saltos diferentes	7 dificultades, incluyendo la salida 5 Requisitos	7 dificultades, incluyendo la salida 5 Requisitos	7 dificultades, incluyendo la salida 5 Requisitos

VIII. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

IX. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.
3. En cuanto a la selección y paso de categorías de competición de deportistas:
 - a) Tanto en damas como en varones, el primer lugar All Around en las categorías Iniciación y Avanzado pasa automáticamente a la siguiente categoría de competencia para el próximo evento nacional, sin posibilidad de permanecer en la misma categoría.
 - b) En otros casos, los técnicos deben seleccionar la categoría de competencia para los gimnastas según los niveles establecidos y su descripción acorde.
 - c) De competir una vez en una determinada categoría, los deportistas no podrán competir en una categoría de menor dificultad en los siguientes eventos nacionales